

**COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL**

**SESIÓN ORDINARIA Nº 10-2023**

**ACTA No. 10 sesión ordinaria**

**COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL.** - San José, a las trece horas y treinta minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés.

Sesión ordinaria con asistencia, Licda. Adriana Esquivel Sanabria, Máster Hellen Poveda Montoya en representación del Departamento de Proveeduría, la Licda. Maribel Araya Valverde en representación de la Dirección Ejecutiva.

El MBA. Miguel Ovares Chavarría, Jefe del Departamento Financiero, el Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, Jefe del Subproceso de Contabilidad.

Asisten también la Licda. Ana Yorlenny González Fonseca, Licda. María Bermudez Calderón y la Licda. Kattia Rodríguez Avila, Profesionales II con voz y sin voto. Finalmente, asiste también la Licda. July Brenes Corella de la Oficina de Control Interno.

## **ARTÍCULO I**

Se entra en el pleno de la sesión, se expone el orden del día por parte del MBA. Miguel Ovares Chavarría, elaborado por el equipo NICSP como instancia técnica de la Comisión NICSP Institucional, como sigue

1. Aprobación del acta 09-2023 sesión ordinaria.
2. Matriz de autoevaluación NICSP al 31 de julio 2023, conforme con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023 remitido por la Dirección General de la Contabilidad Nacional.
3. Balanza de Apertura conforme con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023 remitido por la Dirección General de la Contabilidad Nacional.

**Por unanimidad se acordó:** 1) Aprobar la agenda del día.

-0-

## **ARTÍCULO II**

Se somete a aprobación el acta No. 09 de la sesión ordinaria 09-2023 de las trece horas y treinta ocho minutos del veintisiete de julio de dos mil veintitrés.

**Por unanimidad se acordó: 1)** Aprobar el acta No. 09 de la sesión ordinaria 09-2023 de las trece horas y treinta ocho minutos del veintisiete de julio de dos mil veintitrés, por cuanto no se tiene observaciones o dudas por parte de los integrantes de la Comisión.

-0-

### **ARTÍCULO III**

En atención del oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023, emitido por la Dirección General de la Contabilidad Nacional donde indica que como parte de la Estrategia de la Implementación de las NICSP en la versión de NICSP 2018, las Políticas Contables Generales y todo lo concerniente a la Balanza de Apertura, la Contabilidad Nacional realizará un estudio del grado de avance a nivel de entes contables por medio de la Matriz de Autoevaluación NICSP.

La Dirección de Contabilidad Nacional indica que, para efectuar dicho análisis, requerirá de información técnica de calidad, la cual estará ligada a lo que se presente en la Balanza de Apertura el 01 de enero 2024, y que será un insumo para cualquier ente fiscalizador en informes de auditoría, es decir los resultados de la Matriz deberán ser consistentes con los resultados que se esperen en dicha balanza de apertura.

Asimismo, agrega que ese trabajo es responsabilidad del Máximo Jerarca y de la Comisión Institucional NICSP, el cual será enviado a la Contabilidad Nacional mediante oficio y con la firma de todos esos responsables, junto con la Matriz de Autoevaluación y Planes de Acción.

Con respecto al oficio que debe ser enviado, la Dirección General de la Contabilidad requiere un detalle por NICSP donde se indique cuáles fueron los logros conforme al seguimiento de planes de acción, y cuáles son las brechas que todavía se detectan y que requieren de un plan de acción.

También enfatiza la importancia que todo ente contable incluya todo lo relativo al proceso de implementación y aplicación de las NICSP en el Plan Operativo Anual, por cuanto la contabilidad tendrá cada vez más requerimientos y necesidad de recursos conforme a los estándares internacionales, lo cual permitirá obtener información para las Estadísticas de las Finanzas Públicas y la toma de decisiones gerenciales y rendición de cuentas del uso de los recursos públicos.

Finalmente, indica que la información deberá ser remitida a más tardar **el 10 de octubre del 2023**.



MH-DGCN-DIR-OF-0  
513-2023 Matriz de a

Por tanto, seguidamente se brinda informe del grado de avance de la matriz autoevaluación NICSP, con corte al 31 de julio del 2023.



MATRIZ NICSP 2018  
FORMATO ACTUALIZ

**Por unanimidad se acordó: 1)** Tomar nota de lo expuesto por MBA Miguel Ovares Chavarría.

## ARTÍCULO IV

En atención del oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023, emitido por la Dirección General de la Contabilidad Nacional donde indica que como parte de la Estrategia de la Implementación de las NICSP en la versión de NICSP 2018, las Políticas Contables Generales y todo lo concerniente a la Balanza de Apertura, la Contabilidad Nacional realizará un estudio del grado de avance a nivel de entes contables por medio de la Matriz de Autoevaluación NICSP.

La Dirección de Contabilidad Nacional indica que, para efectuar dicho estudio, requerirá de información técnica de calidad, la cual estará ligada a lo que se presente en la Balanza de Apertura el 01 de enero 2024, y que será un insumo para cualquier ente fiscalizador en informes de auditoría, es decir los resultados de la Matriz deberán ser consistentes con los resultados que se esperen en dicha balanza de apertura.

Al respecto, se informa a la Comisión que entre julio y agosto se ha realizado dos webinars con la participación del personal del Departamento Financiero Contables que seguidamente se detalla:

Participantes	Segunda parte Estructura Balanza de apertura	Aspectos Técnicos Balanza de Apertura, Proceso de Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas, Políticas Particulares y Revelación en Notas Contables
	13/7/2023	23/8/2023
Miguel Ovaes Chavarría		x
María Antonieta Herrera Charraun	x	x
Luis Guillermo Vásquez Ureña	x	x
Victor Manuel Sibaja Sibaja	x	x
Alexis Arias Azofeifa	x	x
Ana Yorlenny Gonzalez Fonseca	x	x
Esmeralda Hidalgo Ruiz	x	x
Ivonne Sandi Chaverri	x	x
Javier Fernández Chaves	x	x
Jhostin Arroyo Quesada	x	x
Joselyn Vega Ureña	x	x
Katia Rodríguez Ávila	x	x
Laura Lopez Ureña	x	x
Marcela Darce Ramirez	x	x
Marcela Hidalgo Cedeño	x	x
María Bermudez Calderón	x	x
Roberto Calvo Hernández	x	x
Ronald Calderon Madrigal	x	x

Asimismo, para conocimiento de la Comisión la Licda. María Bermudez expone el grado de avance en el análisis y desarrollo de la Balanza de Apertura para 2024.



Presentación Balanza  
de apertura.pdf

**Por unanimidad se acordó:** 1) Tomar nota de lo expuesto por la Licda. María Bermudez.

**Se finaliza la sesión a las trece horas con cincuenta minutos. YGF/MIGUEL OVARES CH.**

**MBA. Miguel Ovarés Chavarría**

**Coordinador**